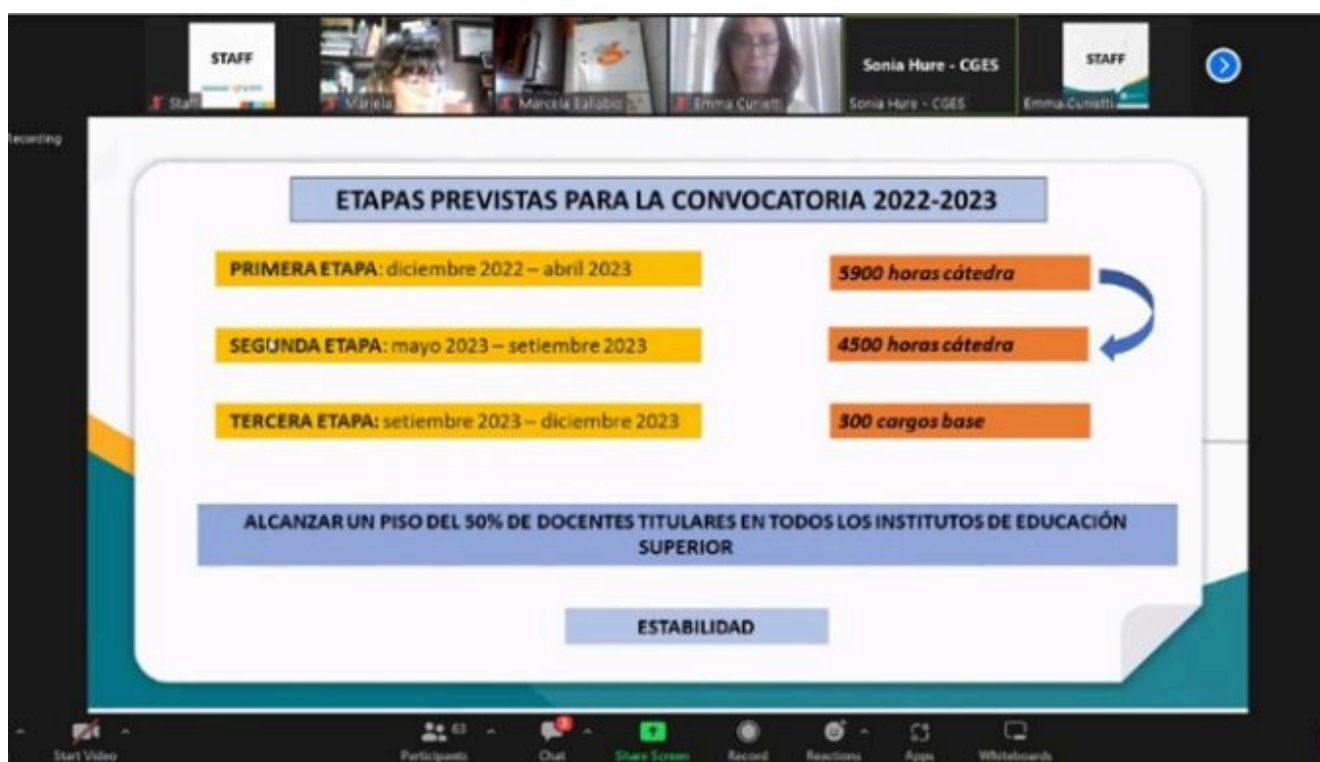


Educación Superior presentó el calendario electoral 2023 y el cronograma de concursos de titularización

21 marzo, 2023



Fue en el marco de una reunión virtual con todos los rectores de los IES por el inicio del Ciclo Lectivo.

La Coordinación General de Educación Superior (CGES), de la Dirección General de Escuelas, realizó una reunión con rectores, rectoras y equipos de gestión de Institutos de Educación Superior (IES) de toda la provincia, a través de la plataforma Zoom. Fue para abordar y trabajar en forma conjunta los lineamientos y desafíos del nuevo ciclo académico, que este año celebra dos hitos fundamentales: 40 años de democracia y 30 años de Educación Superior en Mendoza, el nivel educativo que más ha crecido en los últimos diez años en la provincia.

Durante el encuentro, la coordinadora general de Educación Superior, Emma Cunietti, y los referentes de la CGES presentaron los lineamientos para 2023; el calendario electoral de los IES que deben renovar autoridades en octubre; el avance de los concursos de titularización 2022-2023, y se anunció la Circular N°01-CGES-2023 que invita a los IES a proponer e implementar estrategias mixtas o de modalidad combinada (educación presencial con educación a distancia) en sus propuestas formativas, entre otros temas.

El desafío para este nuevo ciclo es seguir avanzando en la gestión con evidencias, con las experiencias aceleradas del colectivo docente convertidas en un nuevo hacer y saber, la promoción de la calidad y el fortalecimiento institucional y la enseñanza en igualdad, desde una perspectiva que contemple lo socioemocional al momento de guiarnos en el qué y en el cómo sembrar futuro.

Con respecto al proceso de titularización en el Nivel Superior, se anunció el cronograma anual que seguirán los concursos y que constará de tres etapas para la titularización de 9.000 horas cátedra y 300 cargos base. La meta es alcanzar un piso del 50% de docentes titulares en todos los Institutos de Educación Superior.

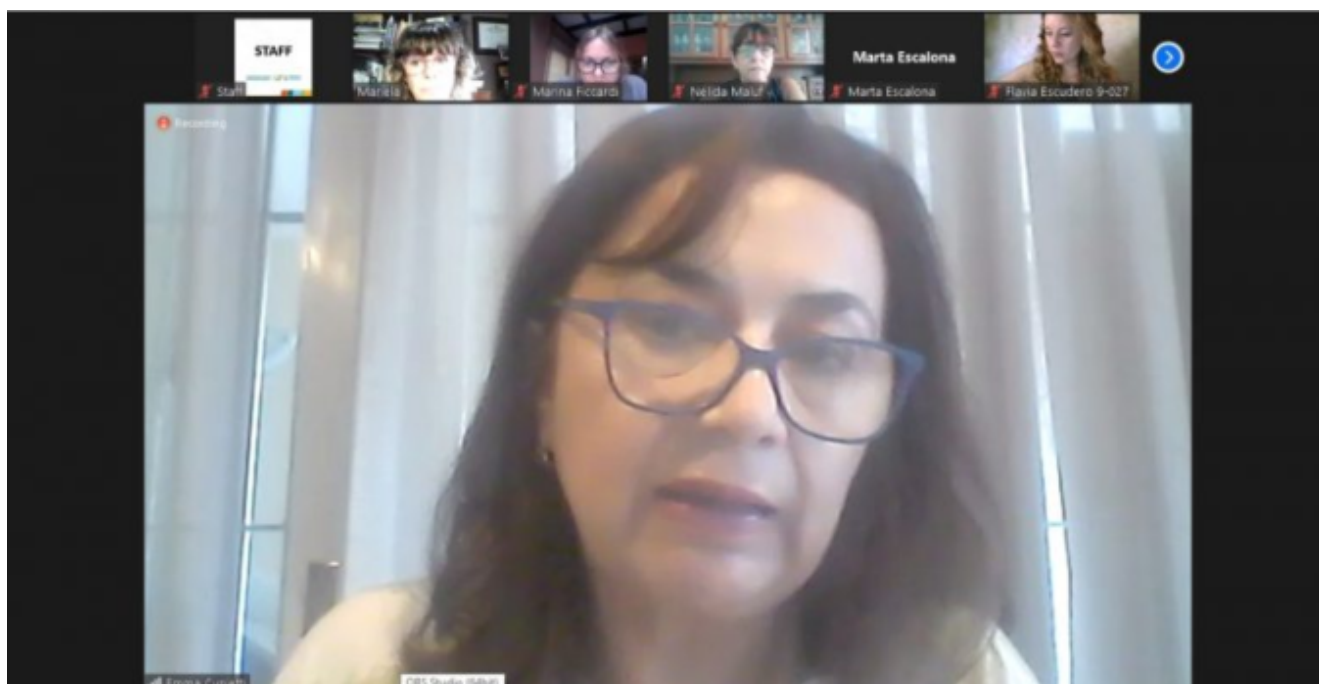
- **Primera etapa:** diciembre 2022 a abril 2023 | En marcha: a la fecha se están concursando 5.900 horas cátedra.
- **Segunda etapa:** mayo 2023 a setiembre 2023 | Se concursarán 4.500 horas cátedra.
- **Tercera etapa:** setiembre 2023 a diciembre 2023 | Se concursarán 300 cargos base.

En relación a los Procesos Eleccionarios, en el mes de octubre serán 14 los IES que deberán elegir a sus nuevas autoridades de gestión de gobierno, académica y consejo directivo, por el voto directo y ponderado de los cuatro claustros, conforme lo establece el Decreto N° 530/18 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza.

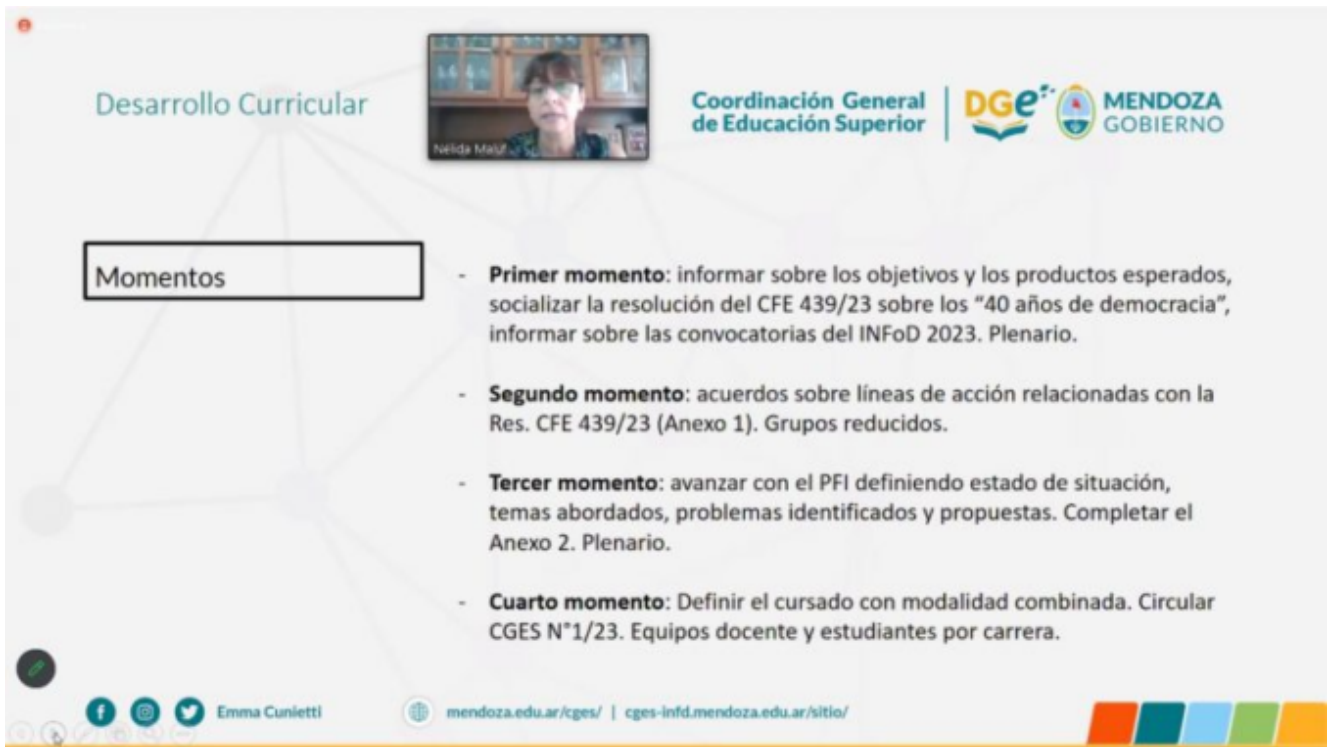
Ocho institutos deberán renovar autoridades elegidas en 2019, tres institutos tendrán que retomar los procesos iniciados y suspendidos por distintas causales en 2022, un instituto deberá elegir autoridades por primera vez, y otros dos deberán realizar elecciones de medio término.

Se anunció la Circular N° 01-CGES-2023 y se comunicó a los Institutos de Educación Superior de gestión estatal y privada que deseen implementar la estrategia de modalidad combinada (educación presencial con educación a distancia mediada por tecnología) en el cursado de las carreras presenciales que se dictan en los Institutos de Educación Superior, que tienen plazo hasta el próximo jueves 30 de marzo para elevar informe y/o presentar proyecto a la CGES de las propuestas del primer cuatrimestre.

Para finalizar, se realizó una encuesta a rectores y rectoras sobre la puesta en vigencia del Decreto N° 530/18, con el fin de conocer las diferentes opiniones sobre temas que fueron planteados a lo largo de estos cuatro años, y que podrían contribuir a mejorar la normativa vigente.



Desarrollo Curricular



Coordinación General de Educación Superior | DGe⁺ MENDOZA GOBIERNO

Momentos

- **Primer momento:** informar sobre los objetivos y los productos esperados, socializar la resolución del CFE 439/23 sobre los "40 años de democracia", informar sobre las convocatorias del INFoD 2023. Plenario.
- **Segundo momento:** acuerdos sobre líneas de acción relacionadas con la Res. CFE 439/23 (Anexo 1). Grupos reducidos.
- **Tercer momento:** avanzar con el PFI definiendo estado de situación, temas abordados, problemas identificados y propuestas. Completar el Anexo 2. Plenario.
- **Cuarto momento:** Definir el cursado con modalidad combinada. Circular CGES N°1/23. Equipos docente y estudiantes por carrera.

Emma Cunietti | mendoza.edu.ar/cges/ | cges-infod.mendoza.edu.ar/sitio/

Fuente: Prensa de Mendoza.